

¿UN ESTADO EN DEUDA CON EL PUEBLO
MAPUCHE?
DEL PACTO DE NUEVA IMPERIAL EN 1989 A LA
COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL DE 2016

Jorge Pinto Rodríguez

JORGE PINTO RODRÍGUEZ

Es Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, titulado en la Universidad de Chile, Sede Valparaíso, y Ph. D. por la Universidad de Southampton, Inglaterra.

Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera de Temuco.

Se inició en el campo de la Historia estudiando la población, economía y conflictos sociales del periodo colonial, para centrar su interés en los últimos años en la historia fronteriza y la relación del pueblo mapuche con la Corona y el Estado nacional.

En 2012 obtuvo el Premio Nacional de Historia.

¿UN ESTADO EN DEUDA CON EL PUEBLO MAPUCHE? DEL PACTO DE NUEVA IMPERIAL EN 1989 A LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL DE 2016¹

La última semana de enero de 2018 fue pródiga en noticias sobre La Araucanía. Primero fue el llamado del Papa Francisco a cumplir los acuerdos logrados en diversas mesas de trabajo que nunca llegan a concretarse; luego, las sospechas de la “Operación Huracán”, destinada a contener la violencia en la región que afectó a un grupo de comuneros acusados de quema de camiones e iglesias; y, por último, la denuncia de un nuevo ataque incendiario ocurrido la noche del viernes 27, que terminó complicando aún más el panorama. Si bien la visita del Papa no salvó a la Iglesia de las dudas que recaen sobre ella por los abusos que cometen algunos sacerdotes y sus declaraciones poco contribuyeron a tranquilizar los ánimos de los feligreses, su llamado de atención sobre lo que ocurre con el pueblo mapuche y La Araucanía en general no sólo fue pertinente, sino que planteó desafíos que se deberían enfrentar en el más breve plazo. Por su parte, la acusación del fiscal Luis Arroyo contra la Dirección de Inteligencia de Carabineros por haber levantado la “Operación Huracán” con testimonios falsos siguió sembrando dudas respecto de cómo han actuado los organismos de inteligencia en los últimos años, entidades encargadas de reprimir a los líderes mapuche que han asumido la defensa de sus comunidades. Finalmente, los continuos ataques incendiarios ocurridos estos últimos días indicarían que los avances que se esperaban cuando recuperamos la democracia siguen esfumándose.

En efecto, la fría mañana del 1 de diciembre de 1989 las relaciones entre el Estado y nuestros pueblos originarios parecieron tomar un curso diferente. Ese día, reunidos en Nueva Imperial, el candidato a la Presidencia de la República por la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin Azócar, y representantes de las organizaciones indígenas mapuches, huilliches, aymaras y rapa nui suscribieron un acta de compromiso conocida con el nombre de Acuerdo de

1. Este artículo fue elaborado en el marco del proyecto financiado por Fondecyt, *La construcción socio-imaginaria del Estado y de la democracia en el discurso de las memorias personales de actores políticos, militares y religiosos en Chile* (Proyecto N° 1161253), dirigido por el Dr. Juan Manuel Fierro, de la Universidad de La Frontera.

Nueva Imperial, que permitiría superar la conflictiva relación entre el Estado y los pueblos indígenas del país².

Sin embargo, el entusiasmo del momento no consideró una serie de factores que impedirían el logro de las metas comprometidas, profundizando un conflicto que se arrastra por casi 160 años. Dichos factores fueron, por una parte, no considerar que fue un pacto político con un sector del país y no con el Estado; y, por otra, las dificultades del escenario político, que se traducirían en la oposición del Congreso a aprobar una serie de medidas tendientes a mejorar la relación con nuestros pueblos originarios, junto con las desconfanzas no superadas en amplios sectores de las comunidades en La Araucanía.

A comienzos del 2013, la muerte del matrimonio Luchsinger-Mackay, descendientes de colonos europeos llegados a La Araucanía a comienzos del siglo XX, ocurrida en la casa patronal del Fundo Palihue, en las cercanías de Vilcún, la madrugada del viernes 4 de enero de ese año, agudizó las tensiones existentes en La Araucanía, agravadas ya por otros episodios que habían costado la vida a los comuneros Alex Lemun, Matías Catrileo, Jaime Mendoza Collio y al carabinero Hugo Albornoz. A estos hechos se agregaron otros ocurridos en el curso del mismo año, que culminaron con el ataque a la casa patronal del fundo Santa Ana, la noche del 27 de diciembre de 2013; el incendio de la casa del agricultor Jorge Pooley, ubicada en un barrio residencial de Temuco el 31 de diciembre; y el incendio de seis camiones en la ruta que une Carahue con Nueva Imperial el 6 de enero de 2014. Todas las voces se levantaron exigiendo terminar con esta situación, empezando por el propio Gobierno, cuyo ministro del Interior, Andrés Chadwick, manifestó al General Director de Carabineros Gustavo González su molestia por “la incapacidad de la policía para adelantarse a hechos de violencia en esa zona”³. Todo esto en un clima de agitación que se inicia en los años ‘90 con la quema de camiones en Lumaco y la entrada en escena de la Coordinadora Arauco-Malleco. Aunque todos condenan la violencia, algunos sectores señalaron que fue el Estado el que la instaló y que las comunidades tienen derecho a reclamar por lo que perdieron cuando se invadieron sus tierras a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Otros, en cambio, consideran esta violencia como actos terroristas que el Estado debe reprimir mediante su judicialización y criminalización.

2. Archivo Histórico Digital. Centro de Políticas Públicas y Derechos Indígenas, www.politicaspublicas.cl.

3. “Gobierno expresa molestia y pide informe por atentado en zona con fuerte vigilancia policial”. En emol.cl, 28 de diciembre de 2013.

ESTADO-PUEBLO MAPUCHE. UN CONFLICTO QUE SE AGUDIZA

Dos años más tarde, en agosto del 2015, la prensa informaba de un convoy de camiones incendiados que se desplazaba desde Temuco a Santiago con el objeto de presionar al gobierno a tomar medidas para terminar con la violencia que se vivía en la Araucanía. Esta caravana estuvo acompañada de la abrupta salida del intendente Francisco Huenchumilla y tomas de municipalidades y oficinas de la Conadi en la región. La publicación del libro *La frontera. Crónica de la Araucanía rebelde* de los periodistas Ana Rodríguez y Pablo Vergara mostró el impacto que tenían estos hechos en la opinión pública a través de una serie de entrevistas y sucesos que relatan la situación que se vivía en la zona (Rodríguez y Vergara, 2015).

El debate se centró también en la urgencia de aplicar justicia, agitado por dos procesos cuyas resoluciones estaban a punto de producirse. El primero tenía relación con la acusación que recaía sobre el comunero Daniel Melinao, sospechoso de haber intervenido en la muerte del cabo Hugo Albornoz a comienzos de abril de 2012; y el segundo, con el proceso que se seguía en el Tribunal de Justicia Oral en lo Penal de Temuco contra el machi Celestino Córdova por su supuesta participación en la muerte del matrimonio Luchsinger-Mackay. Mientras el primero fue sobreesido por falta de pruebas, el segundo fue encontrado culpable, aunque se rechazó la petición de conceder a ese atentado la connotación de acto terrorista.

Al margen de estos dos procesos, la policía tenía registrados entre 2009 y 2012 168 actos incendiarios en la zona, 121 de los cuales ocurrieron en Malleco, sector que sólo en 2012 tuvo 87 focos de incendios de los cuales se acusó a comuneros mapuche. La quema de vehículos y maquinaria totalizaba 65 en los últimos dos años, mientras el ataque a inmuebles lideraba la estadística con 82 episodios ocurridos en Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno. En 2016 y 2017 no se detuvo la violencia; aunque las denuncias bajaron, subió su intensidad. Sólo hasta el mes de julio de 2017 hubo 138 detenidos por lo que se ha llamado la “violencia rural”⁴. Por su parte, la Multigremial de La Araucanía ratificaba lo anterior al señalar, ese mismo mes, que La Araucanía era la región con más alta intensidad de violencia en el sur⁵.

4. “Van 138 detenidos durante 2017 por hechos de violencia rural en la Araucanía”, *Soytemuco*, 29 de julio de 2017, www.soychile.cl/.../2017/.../Van-138-detenidos-durante-2017-por-hechos-de-violenci...

5. La denuncia de la Multigremial en www.multigremialaraucania.cl/la-araucania-es-la-region-con-mas-alta-intensidad-de-v...

UNA VUELTA AL PASADO

¿Cuál era el telón de fondo que explicaba los hechos que ocurrían en La Araucanía? La mayoría de quienes han opinado al respecto, incluidos personeros de todos los gobiernos de los últimos años, reconocen que es una cuestión de Estado y que este no ha sabido encararla correctamente. Han pasado 140 años desde su instalación en la región y aún la nube que oscurece la comprensión de los hechos persiste, a pesar del esfuerzo de numerosos historiadores, antropólogos, periodistas y científicos sociales en general, entre los cuales destacan jóvenes mapuche que han publicado libros y artículos sobre el tema en los últimos años. Su frondosa producción ha demostrado que el Estado cometió errores. Actuó con excesiva violencia que no fue capaz de contener una vez establecido en la zona, ocultó esta historia, aplicó luego políticas centralistas que afectaron a la economía regional y, lo más grave, no ha sido capaz de reparar los daños cometidos contra el pueblo mapuche y una región que no merece el trato recibido (Almonacid, 2009). Peor aún, su actuación impidió que se constituyera una comunidad regional que, aceptando la diversidad, fuese capaz de poner en marcha proyectos colectivos, como ocurre en otras partes del país. En este sentido, no se puede desconocer que el conflicto es de larga data y que en su gestación el Estado de Chile tiene una enorme responsabilidad.

Aunque nuestras primeras constituciones reconocieron que Chile se extendía desde el Desplazado de Atacama hasta el Cabo de Hornos, la situación de La Araucanía y del pueblo mapuche no quedó clara. Sin embargo, poco a poco se fue perfilando la idea, manipulada por quienes manejaban el poder, de que La Araucanía era chilena, pero los “araucanos”, miembros de otra nación, dando origen a un debate muy interesante⁶. De todas maneras, en las primeras décadas de la República la mirada al mundo indígena fue de cierto respeto y admiración, porque en este estarían los principios que sustentaron la Independencia y porque del mapuche habíamos heredado el valor para enfrentar al español.

Las cosas cambiaron a partir de 1850, cuando una crisis económica (1857) afectó duramente al país. En ese momento se pensó que una manera de superarla era ocupando definitivamente los territorios de La Araucanía para aumentar la producción agrícola y acceder a los mercados del Atlántico por las rutas que habían practicado los mapuche desde los tiempos coloniales. Al mismo tiempo, agregaban los partidarios de la ocupación, se aprovecharía de unir definitivamente a Chile y

6. Asamblea Constituyente de 1828, sesión N° N° 42, 9 de junio de 1828. En Sesiones de los Cuerpos Legislativos, tomo XVI, Imprenta Cervantes, Santiago, 1893.

eliminar los últimos signos de “barbarie” que aún quedaban al sur del Biobío. La prensa de la época lo planteó con toda claridad⁷.

A partir de ese momento el Estado intervino en la región con una violencia que dejó heridas muy profundas. Se presentó a los mapuche como una horda de salvajes que debía desaparecer en beneficio de la humanidad. La violencia, la expropiación, robos y compras fraudulentas de tierras, sumados a abusos de todo tipo, continuaron más adelante sin que el Estado pudiera contenerlos. En 1907, en el Parlamento o *Trawun* de Coz Coz se denunciaron estos hechos en sendas crónicas publicadas por la prensa en Chile y Argentina (Díaz Meza, 2006, pp.199-200).

Los periódicos de Temuco también se hicieron cargo de lo que ocurría en la región. Uno de los comentarios más ilustrativos se publicó en el diario *La Época*, en el verano de 1910, a propósito de la discusión en el Congreso de la Ley de Radicación de los Indígenas.

“Con la radicación definitiva de los araucanos –decía el diario–, se espera han de terminar esos atropellos y violaciones de que largamente se ha dado cuenta, no sólo por los comerciantes inescrupulosos, sino por aquellos mismos encargados por el Gobierno de defenderlos”.

“Si nuestros poderes públicos se distinguen por el patriotismo y por el progreso del país, no se comprende cómo han dejado en el abandono y la miseria a los defensores de nuestro suelo y a los jeneradores de nuestra raza”⁸.

Las cosas llegaron a tal punto que el gobierno tuvo que enviar a la región una comisión parlamentaria que constató lo que ocurría en la zona, sin lograr contener los excesos que se cometían contra las comunidades. Varios episodios de violencia acontecidos en los años siguientes fueron denunciados por la prensa regional y la Sociedad Caupolicán. Varios mapuche viajaron a Santiago a estampar sus denuncias en periódicos de la capital, dejando en evidencia que las cosas no cambiaban; y la “Marcación de Painemal”, ocurrida en 1913, concitó el repudio de amplios sectores de la sociedad chilena. Hacia 1950 se empezó a hablar de un “cordón suicida” que asfixiaba a la región, haciendo referencia al papel de las comunidades que rodeaban los centros urbanos de La Araucanía. Se propuso, en esos años, trasladarlas a la Cordillera de Nahuelbuta en un nuevo intento por arrebatarles sus tierras. La

7. Véase diferentes crónicas aparecidas en *El Mercurio* de Valparaíso y *El Ferrocarril* de Santiago. Mayores noticias sobre la materia en Pinto Rodríguez, 2003, pp.131-170.

8. “Radicación de indígenas. *La Época*, N° 347, Temuco, sábado 26 de febrero de 1910, p.2.

muerte de Moisés Huenschulaf en 1971 y legislaciones posteriores, como el decreto ley 2.568 de 1979, que promovía la propiedad individual de las tierras, siguieron complicando al pueblo mapuche, que jamás ha dejado de ver intereses muy oscuros de parte de algunos representantes del Estado o agricultores de la zona (Parmelee, 1990; Ulloa y Suazo, 1998). Más recientemente, la instalación de las empresas forestales e hidroeléctricas, amparadas y privilegiadas por el Estado, agravó aún más la situación.

En este contexto se empezó a acumular en las comunidades mapuche una ira y resentimiento hacia el chileno que fue creciendo con los años. “Ustedes vienen desde lugares muy remotos, decía Domingo Namuncura al inaugurar el primer Congreso de Pueblos Atacameños en Chiu Chiu, en 1998. Pero esto no es sólo un asunto de distancias. Ustedes vienen desde largas injusticias y después de atravesar por muchas discriminaciones”, las mismas injusticias y discriminaciones que ha sufrido por tanto tiempo el pueblo mapuche y que hemos ignorado en Chile (Namuncura, 1999, p.44; Correa y Seguel, 2010).

“¡Resentidos! Seguramente esa será la expresión que mejor recoja el ánimo de nuestros enemigos e incultos de la historia”, escribirían luego un grupo de historiadores mapuche en su libro *¡...Escucha, winka...!* para dejar constancia de lo que se percibe en nuestro país por aquellos que ignoran la historia y hacen suya “la política colonialista impulsada por el Estado desde que llegó a la región” (Mariman y otros, 2006, p.13). “Indios malos en tierras buenas”, sentenció Diego Barros Arana en el siglo XIX para justificar esa política (Mariman, 2006, p.13).

Más recientemente, otro grupo de estudiosos mapuche escribió: “Somos parte de esa historia escritural ignorada por la sociedad chilena, subestimada por la arrogancia y tutelaje académico de quienes se han erigido en especialistas de ‘la historia o la cultura mapuche’, y lamentablemente desconocida por la mayor parte de los Mapuches ‘educados’ en el dominio *wingka* de la escuela” (Nahuelpán, 2012, p.17). Y el mismo día del atentado al matrimonio Luschinger-Mackay, el *werken* de la comunidad de Temuicui, Mijael Carbone, declaró que “en el pueblo mapuche hay rabia y hay una rabia con mucha decisión. Yo creo que hay una rabia contenida por la impunidad no tan sólo por la muerte de Matías Catrileo sino que tenemos a Lemún, tenemos al peñi Mendoza Collío y todo eso se va a acumulando cuando uno tiene una claridad de objetivo que es la liberación nacional del pueblo mapuche... Entonces la rabia se va a demostrar de muchas formas y puede ser que una de las formas sea la que ocurrió el día de hoy”⁹. Esa rabia quedó de manifiesto en un

9. “Madre de Matías Catrileo: cuando lo mataron, nadie salió a declarar que era horroroso”. En *Avkin Pivke Mapu*, 4 de enero de 2013, www.avkinpivkemapu.com.ar/index.php?.

panfleto que apareció el 2 de enero del 2013, referido a Jorge Luchsinger, sobrino del matrimonio asesinado. El panfleto decía:

“El 3 de enero del 2009 fue asesinado Matías Catrileo de un balazo en la espalda mientras recuperaban el ex fundo Santa Margarita usurpado por Jorge Luchsinger, latifundista racista y asesino, quien dijo ‘si hay que sacarlos a balazos se los saca nomás’. Sabemos que el balazo lo percutió un carabinero de Chile, pero éste se encontraba resguardando la propiedad privada de Luchsinger, por tanto consideramos a Jorge Luchsinger tan responsable como al Estado chileno del asesinato de nuestro *weichafe* Katrileo”

“¡El asesinato de Katrileo no quedará impune!”

“¡Fuera familia Luchsinger!”

“¡Fuera suizos de Pirineo Ltda. del territorio mapuche!”¹⁰.

De esta manera, fue adquiriendo forma en las comunidades lo que podríamos llamar “la memoria de la ira”, sustentada en la trágica historia de un territorio colonizado y un pueblo acosado con el propósito de hacerlo desaparecer. El libro del psiquiatra Frantz Fanon *Los condenados de la tierra* se transformó en fuente de inspiración para algunos dirigentes mapuche que tomaron la bandera de lucha que iniciaron los *lonkos* a comienzos del siglo XX. Con Fanon asumieron que la descolonización es un fenómeno violento, que se propone cambiar el mundo desde la “intuición que tienen las masas colonizadas de que su liberación debe hacerse y que no puede hacerse más que por la fuerza” (Fanon, 1983, pp.7, 21 y 42-44). Fanon inicia también una corriente teórica y metodológica que presta atención a la influencia de las emociones y los sentimientos en los actos de los seres humanos.

Definidas las primeras como experiencias breves, que dan, mueven o quitan ánimo, los sentimientos son las emociones culturalmente codificadas que perduran como secuelas profundas de placer o dolor que dejan las emociones. Se transforman con el tiempo en un balance consciente de nuestra situación, que termina expresándose en deseos y proyectos de futuro (Fernández, 2011). La misma autora señala, en otro de sus trabajos, que los sentimientos y emociones derivan en acciones colectivas y movimientos sociales, cuando del enojo se pasa a la indignación, búsqueda de justicia y reconocimiento (Fernández, 2014). David Le Breton agrega que las emociones y los sentimientos nacen de la evaluación de un evento y que esta evaluación difiere de las observadas por otros, aun cuando se trate de la misma situación (Le Breton, 2013).

10. Reproducido por 24HORAS.CL, 28 de febrero de 2013.

¿Cómo ha evaluado su historia el pueblo mapuche desde que llegaron los conquistadores en el siglo XVI y el Estado en la segunda mitad del XIX? ¿Hasta dónde se han sentido abusados, postergados y más castigados en el día de hoy por las empresas forestales, mineras e hidroeléctricas que han llegado a la región, sin que el Estado les brinde protección? ¿Se podrían comprender mejor los conflictos que desató el Estado en La Araucanía desde la antropología de las emociones y los sentimientos? Son estas algunas preguntas que debieran orientar en parte las investigaciones sobre una región convulsionada por la violencia, que en los últimos años diversos titulares de prensa denominan “La Araucanía en llamas”.

LA POLÍTICA INDÍGENA DEL ESTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En los últimos años los gobiernos no sólo han sido incapaces de contener los abusos que alimentaron la ira que describimos anteriormente, sino que además, a través de la enseñanza ocultaron esta historia mediante relatos que se apartaron de la verdad. Desconocieron que en parte muy importante la pobreza del mundo indígena es consecuencia de la acción de un Estado que expropió sus tierras y recursos. Al respecto, los datos son elocuentes. En 2010, con motivo de la presentación del Plan Araucanía, la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), basada en datos de la encuesta Casen 2009, reconoció el contraste que existía entre la población indígena de La Araucanía y el resto de la población de la región y el país. En el promedio del país la tasa de pobreza era de 15,1%, mientras que entre los mapuche de La Araucanía la cifra ascendía a 30%. En materia educacional, el estudio situó el analfabetismo promedio del país en 3,5%, mientras que entre los mapuche de Malleco y Cautín era del 11,4%¹¹. Esto, a pesar de las expectativas que generó el Acuerdo de Nueva Imperial (Pairican, p.14).

Dicho acuerdo ocurría después de varios años de lucha de las organizaciones mapuche, iniciada por los grandes *lonkos* de comienzos del siglo XX, cuando Manuel Neculman, Manuel Manquilef, Francisco Melivilu y Venancio Coñuepan asumieron que la estrategia más adecuada para enfrentar al Estado era incrustarse en las esferas del poder y desde el propio Estado exigir justicia, reparación y respeto por lo que llamaban “la raza araucana”. Algunos lograron llegar a la Cámara de Diputados y el más exitoso, Venancio Coñuepan, a un ministerio durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. En esa fase, que se extendería hasta los años ‘50, Coñuepan logró instalar, en 1953, la Dirección de Asuntos Indígenas (Dasin), que sobrevivió algunos años a pesar de la resistencia que tuvo en el Parlamento (Foerster

11. Reportaje de *La Tercera*, 12 de enero de 2013. Sobre estos y otros indicadores véase también Fernando Pairican, 2014, p.346.

y Montecino, 1988; Vergara, Gundermann y Foerster, 2013, pp.23-67). Por su parte, Manuel Aburto Panguilef fue uno de los primeros en hablar de autonomía, aunque lo hizo tímidamente debido a los fuertes lazos que lo unían al general Ibáñez y miembros de la sociedad chilena en los cuales encontró apoyo (Menard, 2013).

El concepto de autonomía no volvió a plantearse con claridad en los años siguientes, entre otras cosas porque entre 1960 y 1973 numerosos dirigentes mapuche se unieron a la lucha por construir una nueva sociedad, acompañando a la Democracia Cristiana y a los partidos y grupos de la izquierda chilena en sus proyectos de cambios revolucionarios. Más tarde, la lucha contra la dictadura postergó la demanda planteada por Aburto Panguilef desde la Federación Araucana (Ruiz, 2007; Samaniego y Ruiz, 2007).

Sin embargo, las organizaciones mapuche seguían madurando. Desde los Centros Culturales fundados en 1975 hasta el Consejo de Todas las Tierras, pasando antes por *Ad Mapu*, fueron acumulando experiencia y negociando salidas a sus principales demandas. Por eso, cuando se firmó el Acuerdo de Nueva Imperial, esa mañana de diciembre de 1989 existían razonables esperanzas para lo que vendría en el futuro, aunque muy pronto esas esperanzas empezaban a disiparse (Tricot, 2013, pp.135 y siguientes).

En realidad, ninguno de los gobiernos de la transición respondió a lo que se esperaba. Por el contrario, Martín Correa y Eduardo Seguel han demostrado, en un estudio serio y riguroso, que la situación del pueblo mapuche se agudizó a partir de 1990 (Correa y Seguel, 2010). La instalación definitiva de las empresas forestales e hidroeléctricas incorporó otro ingrediente que agravó la pobreza y postergación de las comunidades. Sus dirigentes observaron que no generaban trabajo y que la mayor parte de sus utilidades iba a parar a Santiago o el extranjero y que la “pinificación” y uso de pesticidas castigaban los suelos agrícolas. Bajo esas condiciones fue ganando fuerza un proceso de “politización” mapuche en un país en que la ciudadanía optó por alejarse de los partidos políticos, inaugurando lo que Fernando Pairican y Rolando Álvarez llaman “una nueva forma de hacer política en el mundo mapuche” (Pairican y Álvarez, 2009, pp.45-67).

¿QUÉ PASA CON LA JUSTICIA?

Concebir las movilizaciones mapuche y las acciones del Estado como justas o injustas tiene directa relación con la forma como en Chile se percibe al pueblo mapuche¹².

12. Sobre los conceptos de justicia e injusticia existe una amplia literatura. Una síntesis relacionada con lo que se ha llamado justicia social, que es la que interesa en este trabajo, se puede consultar en Murillo y Hernández, 2011.

El Estado ha perseguido como meta transformar a los mapuche en chilenos sujetos a las normas de la República. Las leyes son iguales para todos y, por tanto, cualquier acción que se ejerza sobre ellos tiene su justificación por su condición de chilenos. Históricamente, ha señalado José Bengoa, la solución al conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche consiste en que dejen de ser mapuche. Este camino, agrega Bengoa, cierra cualquier salida al conflicto¹³. Por lo mismo, señaló en otra ocasión, la relación del Estado con el pueblo mapuche ha sido extremadamente traumática¹⁴.

En el campo de la historia, quien ha defendido más decididamente la opción del Estado es Sergio Villalobos. Para este historiador el mapuche desapareció, convirtiéndose en un mestizo como cualquier chileno. Su causa no tiene sentido y debe ser tratado como cualquier otro ciudadano del país¹⁵. Otros sostienen, en cambio, que el Estado ocupó militarmente la región, arrebató sus tierras al mapuche y puso en marcha una política asimilacionista que desconoció sus derechos, su cultura, su lengua y contrajo una deuda histórica con él. José Mariman ha sido categórico al denunciar esta política, señalando que dicha deuda ya no se puede limitar a la recuperación de las tierras (Mariman, 2007).

En los últimos años, algunos dirigentes políticos, incluidos los de la derecha más conservadora, se han acercado más a la realidad, como es el caso del ex diputado Gonzalo Arenas. El problema, señaló el ex diputado, “es más que un asunto de pobreza o un asunto social. Hay un tema de orgullo y de reivindicación étnica y cultural, que implica soluciones y derechos políticos”¹⁶. Y en la misma dirección se pronunció Jorge Arrate, aunque desde una posición muy distinta a la de Gonzalo Arenas, al referirse a las movilizaciones lideradas por la CAM bajo la dirección de Héctor Llaitul, inspiradas, según él, en las injusticias que han recaído sobre el pueblo mapuche¹⁷.

¿Justificarían esas injusticias los actos de violencia de que se acusa a los comuneros mapuche? En el comentario dominical del 23 de febrero de 2014, publicado por *El Mercurio* de Santiago, el abogado Carlos Peña, refiriéndose al caso Luchsinger-Mackay, cita el libro del ensayista español Luis Gonzalo Díez, *La barbarie de la virtud*, en el cual reconoce que en nombre del bien se cometieron las peores atrocidades

13. José Bengoa, “Orígenes y desafíos del conflicto mapuche”. *El Mostrador TV*, s/f.

14. José Bengoa, “En busca de la verdad histórica en Chile”. *El Siglo*, 2004. Esta entrevista se hizo a propósito de la publicación de su libro *Historia de los antiguos mapuches del sur* (Catalonia, 2004). Entrevistó Ana Murga.

15. Entrevista en *El Mercurio* de Santiago, domingo 20 de enero de 2013.

16. “Diputado Arenas (UDI): Los que menos saben son los que piden medidas más drásticas”. En *Azkiñune*, 8 de enero de 2013.

17. Jorge Arrate, “Una injusticia que avergüenza”. *El Ciudadano.cl*, s/f.

del siglo XX, agregando que una de las cosas que más escasea hoy día es la “falta de bondad del bien”¹⁸. Apoyado en este argumento, Peña señala que la motivación que impulsó a quienes intervinieron en el asesinato de los Luchsinger-Mackay “fue la protesta por lo que estiman son siglos de explotación y despojo de las tierras de sus antepasados, los pueblos originarios. Lo alarmante del caso es, entonces, que a los asesinos no los animaba el odio, sino algo que puede resultar peor: el anhelo desmedido de justicia”. El asunto resulta paradójico, agrega Peña, pero “la justicia ha sido con frecuencia, el combustible y la justificación del crimen”. Cuando el Tribunal de Temuco imponga una pena a Celestino Córdova, concluye el abogado, “no estará condenando la causa mapuche, ni considerando sus reivindicaciones legítimas o inadmisibles, sino que estará simplemente condenando el crimen que se cometió en su nombre”, sobre todo porque “las reglas de la democracia excluyen el uso de ciertos medios, la coacción y el crimen entre ellos”¹⁹.

Desde el punto de vista ético y jurídico, Carlos Peña puede tener razón. Sin embargo, cabrían dos consideraciones. La primera tiene relación con la responsabilidad del Estado de haber generado el clima que hizo posible que la “pasión por la justicia” se exprese en los actos que a menudo observamos en La Araucanía; y la segunda, con la actitud de la clase política de nuestros días, que a pesar del conocimiento que aportan la historia, antropología y la ciencia política, sigue aferrada a formas tradicionales de encarar este conflicto.

La llamada sociedad actual tiene complejidades antes no percibidas. Incluso, dos obras elaboradas antes de que se impusiera la postmodernidad podrían resultar todavía interesantes para comprender lo que está ocurriendo en los albores del siglo XXI. La primera es *El malestar de la cultura*, escrita por Sigmund Freud en 1929; la segunda, *El hombre unidimensional*, de Herbert Marcuse, publicada en 1954. Freud planteó el constante conflicto entre Eros y Tanatos, la pulsión del amor y la pulsión de la muerte, convertida esta última en la peor amenaza a la cultura (podría entenderse sociedad) por la frustración e injusticia que experimentan algunos miembros de la comunidad (Freud, 1929)²⁰. Marcuse, que parte citando a Freud, reconoció, en una reedición de su obra en 1967, que la sociedad contemporánea

18. Véase el comentario del libro de Díez en Ana Mendoza, “Luis González Díez busca en el pasado una brújula para entender el presente”, *La Vanguardia.com*, Madrid, 17 de enero de 2014, www.lavanguardia.com/.../luis-gonzalo-diez-busca-en.

19. Carlos Peña, “El caso Luchsinger”. *El Mercurio* de Santiago, 23 de febrero de 2014. Versión online www.elmercurio.com/blogs/.../El-caso-Luchsinger.asp.

20. Sobre la obra de Freud véase también María Jesús Izquierdo, “El vínculo social: la lectura sociológica de Freud”. En *Papers*, 50, Universidad de Barcelona, 1996, pp.167-207, www.raco.cat/index.php/papers/article/.../191487.

habría logrado contener el cambio social cuando las dos grandes clases sociales (la burguesía y el proletariado) “ya no parecen ser agentes de la transformación social”. En el marco de la Guerra de Vietnam, Marcuse anticipa un fenómeno que cruza las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI. “Por primera vez en su historia -escribe Marcuse-, el sistema encuentra fuerzas resistentes que no son ‘de su propia naturaleza’; que lo enfrentan combatiéndolo en su totalidad”. Marcuse anticipó que los “condenados de la tierra, las gentes más débiles sobre las cuales gravita con todo su peso el sistema, existen en todas partes; son pueblos enteros, no tienen de hecho otra cosa que perder su vida al sublevarse contra el sistema dominante” (Marcuse, 1993, pp.12-13; Fanon, 1983).

¿Cuánto de esto coincide con los movimientos de nuestros pueblos ancestrales, que enfrentan un sistema que los reprimió desde la llegada del europeo en el siglo XVI y el Estado en el siglo XIX? La CAM, para citar una de las organizaciones más visibles de las últimas décadas, ¿no se coloca acaso fuera del sistema para combatir al Estado y a las empresas hidroeléctricas y forestales, asociadas estas últimas a una tercera invasión que sucedió a la española y a la del Estado? ¿Se podrían encontrar en los trabajos de Freud, Marcuse, Fanon y Luis Gonzalo Díez algunas claves para entender lo que está ocurriendo en La Araucanía y diseñar una estrategia para resolver el conflicto amparados en una concepción más amplia de la justicia, sin que esto signifique aprobar la violencia?

UNA REFLEXIÓN FINAL

Es indudable que desde el Acuerdo de Nueva Imperial se han logrado avances en la relación del pueblo mapuche con el Estado y el resto de la comunidad chilena, aunque sin el éxito esperado. Danko Mariman menciona 17 iniciativas, de las cuales lamentablemente se han puesto en marcha sólo cinco, excluyendo todas las que provenían de organizaciones mapuches (Mariman, 2018).

Aunque las exclusiones mencionadas por Mariman superaron largamente las que entraron en vigencia, no se puede desconocer que provocaron una serie de debates que transformaron el conflicto que se vive en La Araucanía en un tema de interés nacional, obligando al país a reflexionar sobre lo que estaba ocurriendo al sur del Biobío. A esto habría que agregar la incorporación en todos los programas de gobierno de propuestas específicas para resolver un conflicto que ya había dejado de ser regional y la discusión en torno a la instalación del neoliberalismo en una sociedad regional que estaba atrapada por dificultades y una recesión económica que la venía afectando desde los años ‘50 (Pinto Rodríguez y Órdenes, 2012, pp.27-38).

En el caso de la agricultura, la dictadura se propuso dos objetivos: en primer lugar, intervenir todas las organizaciones campesinas para erradicar definitivamente

el marxismo; y en segundo lugar, crear fuentes de trabajo en las áreas rurales para dar ocupación a quienes quedaban sin tierras por la contrarreforma agraria.

Respecto de lo primero, un documento muy ilustrativo es “*Análisis de la situación gremial y sindical en el sector agrario*”, preparado por Indap bajo el rótulo de secreto en 1975, en el cual se insiste en lograr la máxima adhesión de los campesinos al gobierno y recurrir a “medidas específicas en forma inmediata” para evitar que sus dirigentes logren “captar el máximo de bases marxistas dispersas”²¹. Para lo último, el gobierno puso a disposición de las autoridades agrarias todos los órganos de “inteligencia” y represión de aquellos años: la Dirección Nacional de Inteligencia (Dina), el Servicio de Inteligencia de Carabineros (Sicar), el Cire (Centro de Inteligencia Regional) y los llamados “soplones” instalados en los servicios públicos.

Sobre lo segundo, los asesores de la Junta recomendaron, el mismo año ‘75, crear fuentes de trabajo para resolver el problema social de los indígenas y campesinos no beneficiados por la Reforma Agraria, para favorecer, en el caso de los primeros, su integración a la comunidad nacional. De este modo, se pensaba además hacer del agro una actividad rentable, con la convicción de que en 1980 tendríamos “una balanza comercial agrícola netamente exportadora, que asegurara el autoabastecimiento de alimentos, que junto a los cambios de los hábitos de consumo determinará una adecuada nutrición de toda la población”²².

Cómo era de esperar, estos pronósticos no se cumplieron; al contrario, la política económica de la dictadura afectó negativamente a la agricultura tradicional y, en particular, al campesinado. Hacia 1980 las áreas rurales seguían mostrando un comportamiento muy deficiente, con un campesinado socialmente debilitado y escasas posibilidades de acceder al crédito. La ayuda que habían recibido antes del Estado en el plano de la transferencia tecnológica desaparece y sus rendimientos se mantienen muy por debajo de los alcanzados por la agricultura no campesina (Rojas, 1983). En una zona como La Araucanía, donde todavía subsistían pequeños propietarios y comunidades mapuche, estos efectos se hicieron muy evidentes. En 1990 la región mostraba los más altos índices de pobreza e indigencia del país, indicadores que se mantienen hasta 2003. Era, además, junto con la región de Los Lagos, la que encabezaba la mayor desigualdad en los ingresos²³. A todas luces, La

21. Indap, “Análisis de la situación gremial y sindical en el sector agrario”, Archivo Nacional de la Administración, Fondo Ministerio de Agricultura (en adelante ARNAD, FMA, volumen 1964).

22. “Memorándum sobre acciones realizadas por el Ministerio de Agricultura de incidencia directa en el ámbito social”, ARNAD, FMA, volumen 1967.

23. “Los objetivos del desarrollo del milenio. Informe del Gobierno de Chile”. Versión *online* www.observatorio.ministeriosdesarrollosocial.gob.cl.

Araucanía se había transformado en lo que algunos llamaron región “perdedora”, incapaz de acoplarse exitosamente al nuevo modelo impuesto por la dictadura.

Otro sector que se vio fuertemente perjudicado fue el de la ganadería y uno de sus derivados, la producción láctea. De acuerdo a un estudio elaborado por Sandra Ríos, de la Universidad de Los Lagos, a partir de 1975 el modelo exportador que se impuso en Chile privilegió, en el caso del agro, a “aquellos sectores frutícolas, forestales y vitivinícolas que poseían claras ventajas competitivas en los mercados externos”, cosa que no ocurría con la industria láctea, que enfrentaba “un mercado internacional con un crecimiento de la demanda muy lento y a la vez altamente influido por los precios internacionales y por los subsidios de los países desarrollados”. Este mismo estudio demostró que la situación más grave se produjo entre 1981 y 1983 por la crisis mundial de la economía y “la radicalidad del intento neoliberal ortodoxo en Chile”. La Araucanía, que poseía también industria lechera, resintió estos efectos (Ríos, 2008, p.3).

El desmantelamiento del Estado fue otro factor que complicó a la región; primero, porque desapareció el soporte que contribuyó a aliviar la situación de quienes habían quedado a la retaguardia en la fase industrializadora; y en segundo lugar, porque numerosos profesionales, expertos en desarrollo y buenos conocedores de la realidad regional, fueron separados de sus cargos, dejando un vacío que gravitó negativamente en la región.

Cuando en 2016 se iniciaron las primeras reuniones de la Comisión Asesora Presidencial convocada por la Presidenta Bachelet con el fin de preparar un informe que ayudara a superar el clima de violencia que sacudía a la región, estos fueron los temas que estuvieron presentes en los primeros debates. Había un moderado optimismo, muy distinto al que se apreció mientras funcionó la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, compuesta esta última por historiadores, economistas, líderes indígenas, altos funcionarios del Estado y dirigentes políticos que pusieron a su disposición diversos conocimientos que permitirían profundizar los avances conforme a lo que se prometió en 1989. El incumplimiento de esos avances obligó al Presidente Lagos a firmar un nuevo compromiso con nuestros pueblos indígenas el 31 de mayo de 2001, con el fin de contener la violencia que se manifestó durante su gobierno. De todas maneras, en ese momento, comienzos de la primera década del siglo XXI, había fundadas esperanzas en que aún era posible corregir los errores cometidos durante los primeros gobiernos post dictadura²⁴.

24. El informe de la Comisión en lo que corresponde a la Verdad Histórica es un documento de 684 páginas, producto de un cuidadoso estudio de la relación de nuestros pueblos indígenas con

En 2016 el panorama era diferente. La violencia se había hecho más frecuente y las demandas de los dirigentes mapuche fueron ampliándose. Al reconocimiento constitucional y devolución de tierras se sumaban ahora el derecho al control territorial y autonomía, cuestiones que tensionaron a la Comisión convocada por la Presidenta Bachelet.

A esas tensiones se sumaron las dudas respecto de la representación de los miembros convocados, ciertas exclusiones y el modo como se designaron a sus componentes, materia esta última que nunca estuvo clara. La presencia de ministros en La Araucanía en varias reuniones de trabajo, parlamentarios, invitados especiales y la disposición de algunos miembros a ampliar el espectro de invitados no resolvieron las dudas que recayeron sobre la Comisión.

Reunidos en distintos grupos de trabajo (desarrollo económico, educación, historia y cultura, entre otros), los debates demostraron que las desconfianzas y temores se respiraban en el ambiente. Entre tanto, el intendente Andrés Jouannet parecía debilitarse cada día más. Los esfuerzos por acoger una propuesta del ex intendente Francisco Huenchumilla orientada a establecer una tregua concertada con algunos grupos radicalizados, fracasaron, a pesar de los esfuerzos del obispo Héctor Vargas, el pastor Esteban Fonseca y el propio intendente Jouannet. Con esto se cerraría una opción que se discutió con el dirigente de la Coordinadora Arauco-Malleco, Héctor Llaitul, que demostró siempre su disposición al diálogo.

La Comisión entregó su informe en La Moneda a mediados del año pasado (2017), con la certeza de muchos de que una vez más los caminos seguirían por rumbos errados. El reciente llamado del Papa a concretar las propuestas de las comisiones que han funcionado, el escándalo de la “Operación Huracán” y los ataques incendiarios ocurridos estos últimos días (enero de 2018) demostrarían que seguimos sin encontrar un camino de salida a la situación de la región. Al parecer, en Chile todavía se mantiene vigente la filosofía que inspiró al Presidente Ramón Barros Luco, quien gobernó a comienzos del siglo pasado bajo el principio de que en el país hay dos clases de problemas: los que se resuelven solos y los que no tienen solución. ¿Se podría aplicar esto al caso de La Araucanía, con una clase política que no logra reparar en el costo que tiene que pagar el pueblo mapuche y toda la comunidad regional por este tipo de actitud?

Es la duda que alimenta las desconfianzas en la Vieja Frontera, poblada por un pueblo ancestral que tanto contribuyó al desarrollo de Chile y por aquellos trabajadores que cruzaron el Biobío con la esperanza de doblegar la pobreza que los azotaba en sus lugares de origen.

quienes llegaron desde fuera de su territorio. Véase el informe en www.memoriachilena.cl/602/articles-122901_recurso_2.pdf

REFERENCIAS

- Almonacid, Fabián. *La agricultura chilena discriminada (1900-1960)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009.
- Bengoá, José. *Historia de los antiguos mapuches del sur*, Catalonia, Santiago, 2004.
- Bodei, Remo. “Las dos caras de la democracia”. En *La ciudad futura*, N° 3, Córdoba, diciembre de 1986.
- Correa, Martín y Seguel, Eduardo, *Las razones del ilken/enojo*, LOM, Santiago, 2010.
- Díaz Meza, Aurelio. “En la Araucanía. Breve relación del último Parlamento araucano de Coz Coz en 18 de enero de 1907”. En Arellano, Carmen; Holzbauer, Hermann y Kramer, Roswihta (eds). *En La Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento de Coz Coz de 1907*, Iberoamericana, Madrid, 2006.
- Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*. Imprenta Azteca, México D.F., 1983.
- Fazio, Hugo. *El programa abandonado*, LOM Ediciones, Santiago, 1996.
- Fernández Poncela, Anna María. “Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos (1)”. En *Revista Versión Nueva Época*, N° 26, junio de 2011.
- Fernández Poncela, Anna María. “Movimientos y sentimientos”. En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N° 13, Año 5, Argentina, diciembre de 2013-marzo de 2014.
- Foerster, Rolf y Montecino, Sonia. *Organizaciones, líderes y haciendas mapuches (1900-1970)*, Ediciones del Centro de Estudios de la Mujer, Santiago, 1988.
- Freud, Sigmund. *El malestar de la cultura*, 1929 (1930). Versión online www.dfpd.edu.uy/.../sig_freud_el_malestar_cult.pdf.
- Gazmuri Mujica, Jaime. “La política mapuche de los gobiernos democráticos. La demanda de tierras y nuevos desafíos”. Programa de Política Indígena de la Fundación Felipe Herrera, www.politicaindigena.org.
- Le Breton, David. “Por una antropología de las emociones”. En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N° 13, Año 5, Argentina, diciembre de 2012-marzo de 2013.
- Marcuse, Herbert. *El hombre unidimensional*, Planeta, Barcelona, 1993.
- Guerrero, Omar. *Del Estado gerencial al Estado cívico*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1999. Hay versión digital: http://www.omarguerrero.org/libros/Estado_gerencial.pdf

- Mariman, Pablo; Caniuqueo, Sergio; Millalen, José y Levil, Rodrigo. *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*, LOM, Santiago, 2006.
- Mariman, José. “Movimiento mapuche y propuestas de autonomía en la década postdictadura”, Denver, abril-junio de 2007.
- Mariman, José. *Awkantañimulen Mapun Kimun. Mañkeñipukintum. Combates por una historia mapuche. La perspectiva de un cóndor*. Centro de Estudios Rumtun, Santiago, 2017.
- Mariman, Danko. “Autonomía o asimilación. Propuestas y debates sobre la representación política en torno a la autodeterminación mapuche en el Ngulumapu (1990-2017). Tesis de Maestría, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de Las Fronteras, 2018.
- Menard, André. Manuel *Aburto Panguilef, Libro diario del presidente de la Federación Araucana, 1940, 1942, 1948-1951*, CoLibris, Santiago 2013.
- Murillo Torrecilla, Javier y R. Hernández, Reyes. “Hacia un concepto de justicia social”. En *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 9, N° 4, 2011.
- Nahuelpan, Héctor y otros *Tai ñ fijkexiparakizumeluwin. Historia, colonialismo y resistencias desde el país mapuche*, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, Temuco, 2012.
- Namuncura, Domingo. *Ralco, ¿represa o pobreza?*, LOM, Santiago, 1999.
- Pairican, Fernando. “Sembrando ideología: Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994)”, *Revista Sudamérica*, enero-junio, 2012. Versión *online* <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4057640.pdf>.
- Pairican, Fernando y Álvarez, Rolando. “La nueva guerra de Arauco. La Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009). En Máximo Modonesi y Julián Rebón (compiladores), *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, Clacso, Buenos Aires, 2009.
- Pairican, Fernando. *Malon. La rebelión del movimiento mapuche, 1990-2013*, Pehuén Editores, Santiago, 2014.
- Pairican, Fernando. *La biografía de Matías Catrileo*, Pehuén Editores, Santiago, 2017.
- Parmelec, Elizabeth. “Decreto Ley 2.568: efectos e implicaciones. En *Revista Liwen*, Edición Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen, Temuco, 1990.

- Pinto Rodríguez, Jorge. *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche*. Dibam, Santiago, 2003.
- Pinto Rodríguez, Jorge y Órdenes, Mathias. *Chile, una economía regional en el siglo XX. La Araucanía, 1900-1960*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 2012.
- Ríos Núñez, Sandra. “Los impactos del modelo económico chileno en el sector lácteo. El caso de los pequeños productores de la cuenca lechera de la región de Los Lagos”. XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao, 27, 28 y 29 de marzo de 2008.
- Rodríguez, Ana y Vergara, Pablo. *La frontera. Crónica de la Araucanía rebelde*, Editorial Catalonia, Santiago, 2015.
- Rojas, Álvaro. “La agricultura campesina y el mercado de alimentos en un modelo de economía abierta. El caso de Chile” Documento presentado a la Reunión de Trabajo sobre Agricultura Campesina y Mercado de Alimentos de la Cepal, Santiago, 12 al 15 de julio de 1983.
- Ruiz, Carlos. “Autonomismo mapuche (1907-1992). Renuenos de un tronco antiguo. En *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° XI, v0l. 1. Universidad de Santiago, 2007.
- Samaniego, Augusto y Ruiz, Carlos. *Mentalidades y políticas wingka: pueblo mapuche, entre golpe y golpe (de Ibáñez a Pinochet)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2007.
- Shanin, Teodor. *La clase incómoda: sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925)*, 2ª. Edición, Alianza Universidad, Madrid, 1983.
- Skidelski, Robert. *El regreso de Keynes*, Crítica, Barcelona, 2010.
- Tricot, Tito. *Autonomía. El movimiento mapuche de resistencia*, Ceibo Ediciones, Santiago, 2013.
- Ulloa, Elena y Suazo, Tomás. “Implicancias del D.L. 2.568 sobre el sistema de parentesco mapuche en relación a los principios que regulan el acceso y transmisión de la tierra en la actualidad”. III Congreso Chileno de Antropología, Temuco, 1998. Hay versión *online*: <https://www.academica.org/iii.congreso.chilencodeantropologia/150.pdf>.
- Vergara, Jorge; Gundermann, Hans y Foerster, Rolf. *Estado, conflicto étnico y cultura. Estudios sobre pueblos indígenas de Chile*, Universidad de Antofagasta, 2013.